



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

8004

Procedimiento ordinario 338/2013 sobre otras materias

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En los autos de referencia se dictado resolución, cuyo encabezamiento es:

SENTENCIA nº 43/14

En palma de Mallorca, 25 de Marzo de 2014.

Vistos por SSª Doña María Pilar Esteban Pellicer, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Palma de Mallorca, los autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado bajo el número 338/13, a instancia del Procurador de los Tribunales D. Antonio Buades Garau, en nombre y representación procesal de VOLKSWAGEN FINANCE, S.A., contra D. JOSÉ DAVID GUERRERO BAUTISTA, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se notifica a D. JOSÉ DAVID GUERRERO BAUTISTA la sentencia nº 43/14 dictada en el presente procedimiento, haciéndole saber que dicha resolución se halla a disposición del demandado en la secretaria de este Juzgado y que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial interponiéndolo en este mismo Juzgado en el término de 20 días.

EL/LA SECRETARIO

